

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a martes, 21 de octubre de 2025.

La sociedad Vanis Totally Restauracion, provista de NIF/CIF B67712315, y con domicilio a efecto de notificaciones en calle gar, Alcorcon (28925-Madrid), mail jaratto@vanisrestauracion.com y teléfono móvil 681288957, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Dr. Cristal 21 SL con NIF/CIF B67903336, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 1.424,21€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES5768880001637177931679 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-06-12	1.424,21€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Vanis Totally Restauracion
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA